

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: MCDyD- UAI - INF N° 002/2024

En cumplimiento de los artículos 15º y 27º inciso e) de la Ley N° 1178 hemos examinado la Confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno del Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización (SEPMUD), correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Objetivo

Emitir pronunciamiento sobre:

- La confiabilidad de los registros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), y otras normas aplicables.

Objeto

El objeto de la auditoría está constituido por:

- Información de Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos.

Al 31 de diciembre de 2023.

Conclusión

Como resultado de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y las deficiencias de control interno al 31 de diciembre de 2023, se emite la opinión de los **Registros**, conforme a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público, Reglamentos Específicos Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización (SEPMUD), y otra normativa legal vigente aplicable, los mismos **son confiables**.

La Paz, 15 de enero de 2024